

Se respondió afirmativamente. levantándose la

Juane Ribera
Vicente Gubier
Isidro Vila
Juan Domenech



Por no saber de firmar Felis Breus y Jaime Morabruna Concejales a su propia firma

Miguel Solís
Asociados

José Barreda José reiver José Lila y Valentín Vila
Jerapi puerhat Juan Costas Juan Cos Obanos
Antonio Viñals

Por no saber de firmar los asociados siguientes
Jaime Solís, Juan Morras, Juan Girones, Miguel Vila,
Pablo Labrés, Miguel Coll Pablo Sado José Buchet Pa
sael Barthe y Christian Mabet a su voluntad firma
Miguel Solís

Franco Humbert Srío mte

Sesion Ordinaria del día 5 de Noviembre de 1873.

Presidente D. Juane Ribera
Presidencia del Ciudadano Juane Ribera y Ali-
na con los Concejales al margen anotados.
Concejales Se abrió la sesion con la lectura que el in-
Isidro Vila frascrito Secretario de la acta anterior hizo la
Vicente Gubier que fue unanimamente aprobada.
Juan Domenech Seguidamente se dio lectura de los Boletines
Jaime Morabruna Oficiales y viendo que en una circular de la Admon
Felis Breus Económica se pide que los Ayuntamientos deben hacer
efectivas las cuotas del Descuento del 12 pto de
los empleados, el Sr presidente manifestó que en
las cuentas presentadas por el ex-Depositarío D. An

Don Antonio Costas se dejaron de descontar dicho descuento en los libramientos de los empleados ni consta tampoco en las nóminas de los mismos por lo tanto

Considerando que los empleados que debia descontarse dicho descuento son cambiados

Considerando que el ex-Alcalde D. Tomas Ferran debia mandar hacer dicho descuento segun la Ley le prevenia como Alcalde Ordenador de pagos

Considerando que no habiendo ingresado en la caja Municipal el aludido descuento por haber dado a los empleados el sueldo integro del presupuesto sin rebaja de ninguna clase es responsable de ello quien manda pagar y no quien paga pues que este siempre satisface lo que le manda el Alcalde ordenador

Considerando que la responsabilidad es de D. Tomas Ferran como a Alcalde ordenador de pagos creia lo mas oportuno que se oficiara a dicho Sr para que sin perdida de tiempo hiciera la liquidacion de este descubierto con la Adminon Económica.

Vistas por los Sres. Concejales las razones expuestas por el Sr. Presidente acordaron por unanimidad se oficiara a Tomas Ferran en la forma expuesta por el Sr. Presidente.

Habiendo preguntado los Concejales si el ex-Depositario D. Antonio Costas habia satisfecho la cantidad que estaba adeudando del dia de rendicion de cuentas salvo si debia entregar otra mayor despues de ser examinadas dichas cuentas por la Junta censora. El Sr. Presidente manifesto que habia recibido del ex-Depositario la cantidad de 176 ptas que le faltaban pagar de las 354 que daban sus cuentas salvo el examen que de ellas debia hacerse por la Junta censora cuya cantidad obraba en su poder y que a la mejor ocasion la ingresaria en Depositaria

En seguida el Concejal Juan Domenech ha pedido que fuera muy conveniente se supiera las cantidades que el anterior Ayuntamiento invirtio en las obras de reparacion que se hicieron en el camino del

pueblo y en la casa escuela á cuyas varones es-
puestas por el concejal Domenech se acordó que
se pusieran dicho libramiento pte manifesto y
que se enterase de ello la comision y que respecto
á lo manifestado antes por el Sr presidente res-
pecto á lo recaudado por el, del ex-Depositario
que creian muy oportuno que hiciera ingresar en
Depositaria dicha cantidad y que de este modo no
se entorpeceria la marcha de la administracion
Municipal.

El Sr presidente manifesto que haria lo que
se le decia; pero que tambien era muy conveniente
que antes de levantar la sesion se acordara reunir
la Junta para la confeccion del reparto de Ingresos.

Lo cual fue acordado levantandose la sesion
por no haber otro asunto que discutir.



José Vila
Ysidro Vila

Vicente Guler

Juan Domenech

Por no saber de escriba Felix Lorea y Jaime
Apacabansa de su voluntad firma

Martin Altamira

Juan de Jimenez socio cult.